

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 407172025

Persona a notificar: Anónimo

La suscrito Profesional Especializado 14, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la situación de tala Bosque y árboles en la Quebrada Las Pérez, ubicado en la vereda La Llanada, municipio de Andalucía, departamento Valle del Cauca, según denuncia interpuesta por un ciudadano anónimo el día 2 de abril de 2025.

Con base en informe de visita de fecha 4 de abril de 2025, en el sitio objeto de la denuncia ambiental se verificó lo siguiente:

Dentro del predio La Grecia, se observó trabajos de mantenimiento a potreros, realizando rocería de rastrojo bajo, en donde no se ha intervenido el área del Bosque Natural, ni el área forestal protectora de la Quebrada Las Pérez.

Dentro del predio Nacaderos, no se observó alteración a los recursos naturales renovables, ni al medio ambiente.

Dentro del predio parcelación cerro dulce, se observó trabajos de mantenimiento de vías internas, explanaciones para dos parqueaderos, implementación y construcción de viviendas de veraneo y rocería de rastrojo bajo como también mantenimiento de zonas verdes, sin afectar ni alterar el Bosque Natural, ni el área forestal protectora de la Quebrada Las Pérez.

En la realización de la rocería de rastrojos bajos en los predios mencionados, no se genera alteración, afectación, ni impactos negativos al medio ambiente, ni a los recursos naturales renovables.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 4 de abril de 2025, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los Veintiocho (24) días del mes de abril de 2025

MARÍA FERNANDA MERCADO RAMOS
Coordinadora UGC Bugalagrande.
Profesional Especializado 14 – DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy Veinticuatro (24) de abril de 2025, a las Dos y cuarenta y cinco (2:45 p.m.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día Dos (2) de mayo de 2025 a las Dos y cuarenta y cinco (2:45 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

MARÍA FERNANDA MERCADO RAMOS
Coordinadora UGC Bugalagrande.
Profesional Especializado 14 – DAR Centro Norte



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

4 de abril de 2025; 9:30 A.M.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – UGC Bugalagrande

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia anónima.

4. LOCALIZACIÓN:

Verea La Llanada, predios la Grecia, nacederos, el paujil y parcelación cerro dulce, Municipio Andalucía, Departamento del Valle del Cauca.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

Latitud Norte: 04°8'43.19808" y Longitud Oeste: 76°9'12.35916", Altitud: 1131 M.S.N.M.

Latitud Norte: 04°8'41.12448" y Longitud Oeste: 76°9'40.84992", Altitud: 1068 M.S.N.M.

Latitud Norte: 04°9'18.13068" y Longitud Oeste: 76°10'15.77748", Altitud: 974 M.S.N.M.

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular en atención a denuncia anónima por afectación al recurso Bosque, radicado No. 407172025 del 2 de abril de 2025.

6. DESCRIPCIÓN:

Durante la visita realizada partiendo del vivero la ceiba, quebrada las Pérez hasta la part alta del predio la Grecia, se pudo constatar lo siguiente:

Dentro del predio La Grecia, se observó trabajos de mantenimiento a potreros, realizando rocería de rastrojo bajo, en donde no se ha intervenido el área del Bosque Natural, ni el área forestal protectora de la Quebrada Las Pérez.

Dentro del predio Nacederos, no se observó alteración a los recursos naturales renovables, ni al medio ambiente.

Dentro del predio parcelación cerro dulce, se observó trabajos de mantenimiento de vías internas, explanaciones para dos parqueaderos, implementación y construcción de viviendas de veraneo y rocería de rastrojo bajo como también mantenimiento de zonas verdes, sin afectar ni alterar el Bosque Natural, ni el área forestal protectora de la Quebrada Las Pérez.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DURANTE LA VISITA OCULAR

Foto 1. Panorámica predio la Grecia parte alta.



Foto 2. Panorámica Quebrada Las Pérez, obsérvese la cobertura vegetal en estado adecuado de conservación.



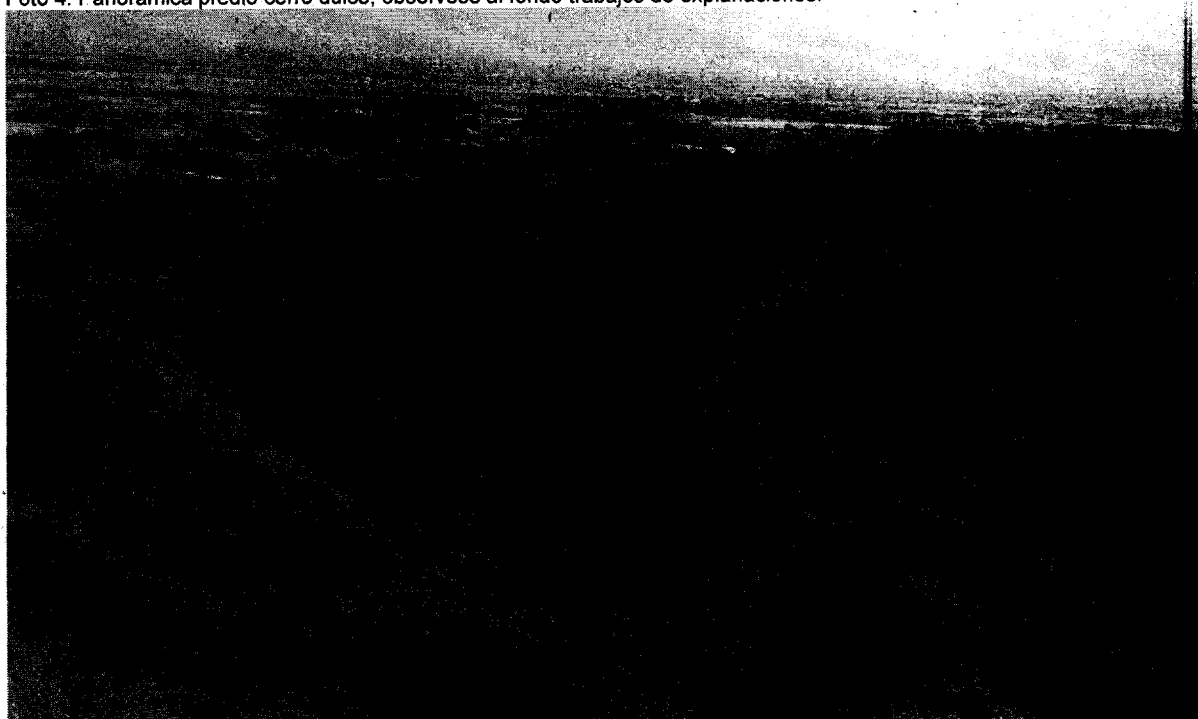


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Foto 3. Panorámica predio nacederos, obsérvese mantenimiento área de potreros.



Foto 4. Panorámica predio cerro dulce, obsérvese al fondo trabajos de explanaciones.



7. OBJECIONES:

No se presentaron durante la visita.

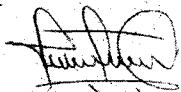
8. CONCLUSIONES:

En la realización de la rocería de rastros bajos en los predios mencionados, no se genera alteración, afectación, ni impactos negativos al medio ambiente, ni a los recursos naturales renovables.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11:50 A.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



JAIRO CORRALES GÓMEZ
Técnico Operativo Grado 9.